



110

Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Nit. 891680089-4



SECRETARIA GENERAL

COMITÉ ELECTORAL

E - - 0 0 0 5

RESOLUCION No. _____

(05 NOV 2014)

Por medio del cual se adiciona un programa, un listado de graduados, se corrige un nombre y se reemplazan jurados de las mesas de votación para las elecciones del 7 de noviembre de 2014.

EL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA", en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las conferidas en los artículos 2 y 6 literal a) del acuerdo 021 del 21 de septiembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adicionar el programa académico de Música y Danza, que se pretermitió involuntariamente en la Resolución 0002 del 20 de octubre de 2014; así mismo el listado de graduados de la profesionalización en Administración y Gestión Educativa, mesa No. 10 de Egresados.

Que el joven ROLIN MARTINEZ MURILLO, vocal de la mesa No. 23, una vez recibida su comunicación, solicito de su nombre.

Que mediante oficios presentados por los jurados: BERTHA GRACIELA VILLA MORENO, vicepresidente de la mesa No. 23, RUBY MERCEDES CARDONA CASTRO, Presidenta de la mesa No. 32, FREDY BONILLA SANCHEZ, presidente de la mesa No. 3, SALOMON VALOYES CORDOBA, vicepresidente de la mesa No. 25, LIBIA GOMEZ RENTERIA, Vicepresidenta de la mesa Mo. 24, CRUZ LORENZO ANDRADE MOYA, vicepresidente de la mesa No. 31, JHASBEILER MENA CHAVERRA, presidente mesa No. 12, donde justificaron su imposibilidad de cumplir con el mandato conferido por el Comité Electoral para las elecciones del 7 de noviembre de 2014.

Que mediante oficio presentado por ANA MILENA MARTINEZ OLIVEROS, solicita se le excluya de la Resolución 0002 del 20 de octubre de 2014, mesa No. 31.

Que en mérito a lo anterior.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adicionar a la Mesa No. 9 de Egresados el programa de Música y Danza.

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar a la Mesa No. 10 de Egresados el Listado de los Licenciados en Tecnología y Educación con Énfasis en Administración y Gestión Educativa.

ARTICULO TERCERO: Corregir el nombre de ROLIN MARTINEZ MURILLO, por ROBIN MARTINEZ MURILLO.

ARTICULO CUARTO: Reemplazar a BERTHA GRACIELA VILLA MORENO, vicepresidente de la Mesa No. 23, por LUCY YASMINA HURTADO BUENAÑO

ARTICULO QUINTO: Reemplazar a RUBY MERCEDES CARDONA CASTRO, Presidenta de la mesa No. 32, ALICIA MENA MARMOLEJO.

Comprometidos con la Excelencia Académica y el desarrollo del Chocó

Ciudadela Universitaria - Comutador 6710237 Tel. Secretaria. 6710274 - Fax 6710172 - A.A. 292 B/ Nicolás Medrano
E-mail utch@edu.co - Pagina Web: www.utch.edu.co - Línea gratuita: 018000938824





ARTICULO SEXTO: Reemplazar a FREDY BONILLA SANCHEZ, presidente de la mesa No. 3 por ALEX MAURICIO JIMENEZ ORTEGA.

ARTICULO SEPTIMO: Reemplazar a SALOMON VALOYES CORDOBA, vicepresidente de la mesa No. 25 por ELVIA INES CARDONA PINO

ARTICULO OCTAVO: Reemplazar a LIBIA GOMEZ RENTERIA, vicepresidenta de la mesa No. 24, por JUANA MARIA PINO PINO.

ARTICULO NOVENO: Reemplazar a CRUZ LORENZO ANDRADE MOYA, vicepresidente mesa No. 31, por ROCIO PALACIOS ROMERO.

ARTICULO DECIMO: Reemplazar a JHASBLEILER MENA CHAVERRA, vocal mesa No. 12, por JUAN DAVID COSSIO MOSQUERA.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: Reemplazar a ANA MILENA MARTINEZ OLIVERO, presidente de la mesa No. 31, por CARMEN JUDITH ASPRILLA DE RENTERIA

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: El funcionamiento de las mesas y jurados será como se detalla en la presente:

ARTICULO DECIMO TERCERO: La presente rige a partir de su expedición

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Quibdó, a los

05 NOV 2014


JAMIL TON MARTINEZ LEMUS
Presidente

